



**UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO**



FACULTAD DE ECONOMIA

Plan de Acción Tutorial

SEMESTRAL

2021-I y 2021 -II

Plan de Acción Tutorial (PAT)

Facultad de Economía

1. INTRODUCCIÓN

El bajo rendimiento, rezago, abandono y deserción escolar en los sistemas universitarios no son situaciones que dependan únicamente de los estudiantes; es un problema multifactorial en el que también se deben involucrar los padres de familia, la institución educativa y la sociedad en su conjunto.

Con la finalidad de atender y mejorar el bienestar de los alumnos, la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) ha establecido como política educativa el Sistema Institucional de Tutoría (SIT) para dar respuesta a la permanencia, rendimiento y egreso satisfactorio de los estudiantes. Desde el 2011, el SIT ha sido de gran relevancia en las líneas rectoras de la UNAM.

El SIT constituye una serie de acciones y actores que se articulan para coordinar, organizar y proponer un conjunto de lineamientos orientadores para la implementación de los Programas Institucionales de Tutoría (PIT) y sus respectivos Planes de Acción Tutorial (PAT) en las entidades académicas. Asimismo, es un sistema de carácter interdisciplinario, coordinado por el Colegio de directores a través de la Dirección General de Orientación y Atención Educativa (DGOAE).¹

Se entiende la acción tutorial como una labor pedagógica encaminada a la tutela, acompañamiento y seguimiento de los estudiantes con la intención de que el proceso educativo de cada alumno se desarrolle en las condiciones más favorables posibles. La acción tutorial forma parte de la acción educativa y es inseparable del proceso de enseñanza aprendizaje. Se concibe la tutoría como un recurso educativo al servicio del aprendizaje y por ello el PAT trata de ser coherente con los principios y criterios educativos de la Facultad de Economía. El PAT es el marco que articula las necesidades de los estudiantes, las que demanda el plan de estudios y aquellas que establece la gestión en curso en el plan de desarrollo institucional, tomando como base los recursos humanos y materiales con los que cuenta la facultad. Es un instrumento en el que se presentan las prioridades, se especifican los criterios, incluyendo las formas de actuación que los tutores desarrollarán con los tutorados ya sea de manera individual o grupal, así como los procedimientos para la organización y operación del proceso de intervención tutorial en la entidad académica.

La elaboración y gestión del PAT implica un proceso de trabajo en equipo que se caracteriza por la toma de decisiones basada en acuerdos que ubiquen las prioridades en la atención de los estudiantes,

¹ Portal de Tutorías, UNAM, <http://www.tutoria.unam.mx/sitetutoria/html/sobrenos.html>

de esta manera la acción tutorial incluye actividades y recursos pensados para dar respuesta a la educación integral, desde diferentes ámbitos de intervención.

2. OBJETIVO GENERAL

Desarrollar un Programa de Acción Tutorial apegado a las temáticas de evaluación de este en tres vertientes: información, formación y orientación.

2.1 Objetivos estratégicos:

1. Establecer un Programa de Acción Tutorial universitario que pueda asumir, a nivel organizativo y de recursos necesarios, las demandas crecientes del alumnado.
2. Ofrecer a los estudiantes un servicio de orientación de forma institucional con el soporte del Plan de Acción Tutorial (PAT).
3. Mejorar los mecanismos y herramientas de apoyo dirigidas a los profesores-tutores para favorecer los sistemas de información y orientación al estudiante.
4. Dar a conocer el PAT al consejo técnico de la FE.

2.2 Objetivos generales:

1. Favorecer el desempeño académico y contribuir a la formación integral de los estudiantes de licenciatura en el sistema escolarizado, a través de acciones articuladas que impacten positivamente en la permanencia, el rendimiento y el egreso.
2. Establecer un sistema de información, orientación y seguimiento académico mediante la asignación de un profesor-tutor(a) para los estudiantes de nuevo ingreso en primera instancia.
3. Establecer un plan de trabajo global, flexible y abierto, que sirva de referencia para el desarrollo del Programa de Acción Tutorial, en el seno de esa estructura institucional.

2.3 Objetivos específicos:

1. Facilitar al estudiante la integración en el sistema universitario.
2. Facilitar información a los estudiantes sobre aspectos académicos relacionados con el desarrollo de los planes de estudio, horarios, sistema de evaluación, actividades culturales y deportivas, becas, talleres, asesorías, entre otros.
3. Dar seguimiento en la trayectoria curricular.
4. Buscar mecanismos de apoyo y mejora para la comunicación entre los estudiantes.
5. Capacitación de tutores y docentes para canalizar a los alumnos vulnerables a las instancias pertinentes en el momento oportuno.

6. Planificar y desarrollar actividades individuales y grupales de formación y orientación.
7. Prevenir las dificultades en el aprendizaje, anticipándose a ellas y evitando, en lo posible, fenómenos indeseables como los del abandono, el fracaso o la inadaptación escolar.

3. MARCO DE REFERENCIA

La Acción Tutorial se integra en un marco amplio de actuaciones relacionadas con la atención a la diversidad, que debe ser estudiada necesariamente desde la verificación de la realidad multicultural que se encuentra conviviendo en las aulas. Se considera que algunos de los factores que influyen en el rezago educativo son: las condiciones desfavorables económicas de los estudiantes, el nivel cultural de la familia a la que pertenecen, la decepción temprana de la vida estudiantil, el bajo rendimiento académico y la falta de métodos apropiados de estudio, entre otros.

El enfoque del sistema de tutorías en los estudios de licenciatura es de reciente aparición y surge en algunas instituciones de educación superior con la finalidad de resolver problemas relacionados con la deserción, abandono de estudios, rezago y baja eficiencia terminal, principalmente. Formalmente, este sistema se inició en la UNAM dentro del Sistema de Universidad Abierta (SUA), en dos modalidades: individual y grupal. Algunas facultades han introducido programas de apoyo a alumnos distinguidos para conducirlos desde su ingreso a la universidad hasta su egreso, tal es el caso de las Facultades de Psicología y Medicina.

Este modelo educativo en el que se funden la formación y el apoyo tutorial se asienta en la formación educativa, sobre todo en el nivel medio superior y superior. A nivel superior la Subsecretaría de Educación Superior (SES) la define como: “forma de relación pedagógica que se establece mediante diversas actividades entre un profesor (docente-tutor) y el estudiante que se le asigne (tutorado). Es un proceso dinámico institucional de acciones sistemáticas que complementa a la docencia, ofrece atención en forma personalizada a los estudiantes para contribuir a su formación integral y mejorar la calidad educativa”.²

La Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), desde su fundación en 1950, ha participado en la formulación de programas, planes y políticas nacionales, así como en la creación de organismos orientados al desarrollo de la educación superior mexicana; ésta define a la Tutoría como “método de enseñanza por medio del cual un estudiante o un grupo de estudiantes reciben educación personalizada e individualizada de parte de un profesor. La cual consiste en la orientación sistemática que proporciona un profesor para apoyar el avance académico de un estudiante conforme a sus necesidades y requerimientos particulares”³. En este sentido la tutoría se

² Subsecretaría de Educación Superior; <http://www.ses.sep.gob.mx/>

³ <http://www.anuies.mx/>

concreta en las tareas que se realizan de manera planificada y organizada en las instituciones educativas, para ofrecer una educación compensatoria o remediadora al alumnado que afronta dificultades académicas.

La tutoría en la UNAM encuentra parte de su soporte en el Plan de Desarrollo Institucional 2019-2023 dentro del eje 2: cobertura y calidad, programa 2.1, proyecto 4, donde se señala como propósito *revisar y fortalecer el Sistema Institucional de Tutoría*.

4. ACTORES DEL PROCESO TUTORIAL

4.1 Coordinador del Programa Institucional de Tutorías

La Secretaria Académica de la División de Estudios Profesionales (DEP) es la coordinadora del PIT y funge como representante de la Facultad de Economía ante la Dirección General de Orientación y Atención Educativa (DGOAE). Como parte de sus funciones académicas y/o administrativas, tiene a su cargo la asignación de tutores y tutorados de la Facultad de Economía a nivel licenciatura. Participa, supervisa y determina la toma de decisiones del Programa Institucional de Tutoría de la Facultad y mantiene constante comunicación con la Coordinación del PIT de la UNAM a través del enlace de tutorías de la facultad.

Funciones:

1. Dar por escrito el nombramiento a los tutores de la Facultad de Economía y listado de los tutorados asignados en cada período escolar.
2. Planear, convocar y presidir las reuniones de trabajo del grupo de tutores de la Facultad, por lo menos una vez por mes.
3. Mantener una comunicación constante con el cuerpo docente de la Facultad.
4. Evaluar y supervisar el proceso de tutoría.
5. Participar en las reuniones que convoque la DGOAE.
6. Informar a la jefatura de la DEP sobre las actividades realizadas.
7. Aportar sugerencias concretas al Programa Institucional de Tutorías y de las herramientas institucionales.

4.2 Enlace del Programa Institucional de Tutorías

La coordinación de Teoría Económica y Economía Pública de la División de Estudios Profesionales funge como enlace del programa de tutorías de la Facultad. Participa en la toma de decisiones del Programa Institucional de Tutoría, actúa como un vínculo y gestor entre la dirección de la Facultad, la DEP, los tutores y los tutorados.

En coordinación con la coordinadora del PIT, mantiene contacto permanente con los tutores para supervisar la aplicación del Plan de Acción Tutorial. Es la encargada de desarrollar estrategias para asistir en las áreas de habilidades específicas a los alumnos que se encuentren en situación de riesgo académico.

Funciones:

1. Programar los horarios y los espacios para las asesorías grupales de los tutores.
2. Supervisar y dar seguimiento a los Planes de Acción individuales de los tutores.
3. Proporcionar a los tutores herramientas y la información básica que requiere para la actividad tutorial.
4. Conocer las causas de abandono de estudios, rezago o de reprobación de cada uno de los tutorados de acuerdo con los reportes de cada tutor.
5. Programar cursos o actividades extracurriculares relacionadas con las acciones preventivas o remediales para atender las necesidades de los estudiantes.
6. Apoyar el área psicológica para la realización de talleres y conferencias que apoyen el desarrollo integral de los alumnos.
7. Dar seguimiento de las actividades remediales asignadas a los estudiantes.
8. Mantener el registro estadístico de las actividades de tutoría que se realizaron en la Facultad, y los resultados obtenidos.

4.3 Tutor(a) del Programa Institucional de Tutorías

Se define al tutor(a), como el individuo que orienta, asesora y acompaña al estudiante durante su proceso de enseñanza-aprendizaje, con la perspectiva de una formación integral, lo que significa estimular en él, la capacidad de hacer responsable al tutorado de su propio aprendizaje y su formación. Ayuda al tutorado a explorar sus capacidades, defendido por la autoformación con base en el apoyo mutuo y en el trabajo en común. Es uno de los actores principales del programa, por lo que debe estar consciente del compromiso que lleva implícito en el desarrollo del estudiante, participa en el seguimiento y su evaluación; está capacitado para identificar problemas de índole académico, de salud, psicopedagógico del tutorado y canaliza a la instancia correspondiente para su solución, todo en el marco de una relación más estrecha que la establecida en un aula durante un curso. El tutor(a) debe poseer las competencias necesarias que le permitan desempeñar la función de la tutoría, una preparación académica sólida, ser un profesionalista actualizado y competente en su área de formación. Es un académico que imparte cátedra en la Universidad y brinda atención, apoyo y orientación personalizada individual o grupal a sus estudiantes, generalmente de se da con respecto a su programación académica

Funciones:

1. Tener entrevistas con sus tutorados a lo largo del ciclo escolar.
2. Identificar y asesorar adecuadamente la problemática individual de sus estudiantes, mediante cursos, asesorías individuales, asesorías por pares, etc.
3. Mantener un expediente individual de los estudiantes que así lo requieran para dar seguimiento al proceso.
4. Detectar y canalizar a los estudiantes a las instancias correspondientes, según se requiera.

4.4 Tutorado del Programa Institucional de Tutorías

Es el o la estudiante que recibe apoyo y orientación académica de un tutor, o asesor a través de un conjunto de actividades que le permitirán un desarrollo académico, de acuerdo con sus necesidades y requerimientos particulares.

Derechos:

1. Recibir los servicios del programa de tutorías.
2. Contar con el apoyo de por lo menos un tutor(a).
3. Solicitar la programación de cursos o actividades remediales.

Compromisos:

1. Corresponsabilizarse y cumplir con las actividades diseñadas en el programa de tutorías.
2. Mantener comunicación constante con el o los tutores.
3. Asistir puntualmente a las entrevistas, actividades o cursos programados para la resolución de su problemática.

5. MODALIDADES DE LA TUTORÍA

De acuerdo con la atención que un tutor(a) puede brindar a un estudiante, el Programa Institucional de Tutorías considera las siguientes modalidades:

- Tutoría Grupal. - Es la atención que brinda el tutor(a) a grupos de diez o más estudiantes, cifra que podrá variar según necesidades emergentes. Se recurre a esta forma de tutoría para tratar asuntos generales de la competencia del grupo, pero orientada a detectar los casos problema que requieran de atención individualizada. La tutoría grupal se dará en los dos primeros semestres de la licenciatura como se estipula en el Plan de Desarrollo Institucional de la Facultad debido a que es el nivel de atención más importante y determinante en los primeros ciclos escolares, por ser la etapa de adaptación al sistema educativo universitario. Siendo en los primeros ciclos en donde es más aguda la problemática de deserción y rezago.

5. ETAPAS DEL PLAN ACCION TUTORIAL 2021-1

6.1 Selección de tutores

La coordinadora de Teoría Económica y Economía Publica es la responsable de realizar la asignación de tutores a los estudiantes. Existen dos maneras de realizar la asignación del Tutorado:

- a) Por grupo natural: cuando todos los estudiantes pertenecen al mismo grupo académico, que por lo regular se da en el primer semestre, se dice que es un grupo natural, ya que todos los integrantes cursan las mismas asignaturas.
- b) Por asignación directa: cuando los estudiantes no cursan las mismas asignaturas, ya sea porque se asignaron de diferentes semestres, o cuando por determinación del coordinador y de la jefatura de la DEP es canalizado al servicio de Tutoría.

El criterio de asignación del PAT utilizado fue el de grupo natural. Además, se incorporaron criterios como:

- a) Idoneidad académica.
- b) Historia como tutor(a) grupal.
- c) Disposición para la realización de las actividades de tutoría.

6.2 Actividades de inducción

Estrategia	Actividades
Bienvenida a los estudiantes de nuevo ingreso	Es de suma importancia darle la bienvenida en forma masiva en donde se les presenta, al grupo directivo de la Facultad de Economía y el grupo de tutores, así como la presentación global del Programa Institucional de Tutoría. En ésta se les informa sobre los beneficios, derechos y compromisos que adquieren al entrar a la institución.
Inducción e integración	Se le dará a conocer la visión, misión de la Facultad de Economía, así como el organigrama que lo comprende, la estructura crediticia y los lineamientos académico-administrativos vigentes, que el estudiante afronta en la permanencia por la Institución. El tutor(a) deberá reafirmar en la Tutoría la información antes mencionada y el perfil de egreso.

6.3 Diagnóstico

1. Al final de las actividades de Tutoría la coordinación de tutoría aplicará un diagnóstico de las condiciones académicas y socio económicas de los alumnos de primer ingreso. Así como de la idoneidad del tutor(a) en el semestre. Esto nos permitirá depurar la selección de los profesores en este programa. Además, este documento es confidencial y su finalidad es para que la coordinación del PIT de la Facultad brinde un mejor servicio (ANEXO 1).

2. Los elementos que se abordan en el diagnóstico son:

- Problemática identificada: describir aquellas situaciones problemáticas identificadas en la primera sesión grupal, se sugiere anotarlas de manera jerarquizada para poder dar prioridades.
- Objetivos: en función de las problemáticas identificadas, el tutor(a) debe desarrollar uno o más objetivos que se propone cumplir al final del periodo.
- Acciones: describir de manera general cuales son las acciones que se llevan a cabo durante la ejecución del plan.
- Calendarización: programar actividades a lo largo del semestre para lograr los objetivos planteados.
- Idoneidad del profesor.

Los tutores deberán entregar una copia del diagnóstico a la coordinación del PIT de la Facultad.

6.4 Sesiones grupales

Son acciones que se enfocan al análisis y resolución de problemas escolares que competen a un colectivo como puede ser: conflictos con un profesor, bajo rendimiento del grupo en sus estudios o en una asignatura en particular, problemas de indisciplina, carencia de técnicas de estudio, desconocimiento de los procedimientos o normativa de la institución.

Como parte del programa de tutorías en este ciclo se creó el primer manual de tutores de la Facultad de Economía. En este se resaltan:

- Metodología para la tutoría en general.
- Qué insumos y productos necesita la coordinación de tutorías de la FE.
- Herramientas para el control y seguimiento de las sesiones y las actividades realizadas (Anexo 3)
- Información adicional para realizar las sesiones grupales.
- Uso del Siset.

6.5 Seguimiento

En el transcurso del semestre, el tutor(a) dará seguimiento a la evaluación formativa de las diferentes asignaturas, para lo cual se realizarán reuniones mensuales, ya sea en sesiones grupales y/o en entrevistas individuales.

También será importante dar seguimiento a estudiantes que han desertado, invitándolos a una entrevista en la cual se verifiquen las causas que los llevaron a retirarse y en su caso, poder establecer una estrategia tutorial que les permita reintegrarse a las actividades del proceso educativo y facilitar las condiciones para desarrollarlas; en caso contrario, registrar el motivo de la deserción, el cual se reportará al Coordinador del PIT y al Secretario Académico de la DEP.

En el manual se especifica que se deberán hacer mínimo 3 sesiones por semestre y se les indica el seguimiento que se debe hacer a la información. Los reportes se deben entregar a la coordinación y en electrónico en el Siset.

6.7 Detección de necesidades

Cuando el docente-tutor(a) detecta que el estudiante requiere de atención especializada, lo canaliza para recibir atención de tipo pedagógica, psicológica, médica, disciplinar o remedial. Esta información se encuentra ya detallada en el Manual del Tutor(a) (Anexo 4).

7. ETAPAS DEL PLAN ACCION TUTORIAL 2021-2

Con base en la experiencia del PAT del semestre 2021-1 se asignarán los tutores del siguiente semestre. Administrativamente es muy difícil continuar con el esquema de primer semestre así que se pide que los tutores hagan grupos en redes sociales para dar seguimiento a los alumnos.

8. BIBLIOGRAFIA

1. ANUIES, (2001) La Educación Superior en el Siglo XXI; Líneas estratégicas de desarrollo, Una propuesta de ANUIES
2. Bisquerra, R., Barcelona (2004) Métodos de investigación educativa: Guía práctica.
3. De Serrano y Olivas, México (1989) la Tutoría grupal: ¿una opción para las universidades?, ANUIES.
4. DGEST, México (2008) Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2007-2012, "Hacia la Transformación del Sistema"
5. Portal de Tutorías, UNAM, <http://www.tutoria.unam.mx/sitetutoria/html/sobrenos.html>
6. Subsecretaría de Educación Superior; <http://www.ses.sep.gob.mx/>
7. ANUIES; <http://www.anuies.mx>

Anexo 1

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DEL ALUMNO

DATOS GENERALES			
APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE(S)	SEXO H () M () ()
Número de cuenta	Domicilio	Correo electrónico	Teléfonos
Fecha de nacimiento	Lugar de Nacimiento	Estado civil Soltero () Casado/Unión libre() Otro () No. Hijos () si los tiene	
Escolaridad: Preparatoria () Bachillerato () Otro ()		Nombre de la Institución	
Fue la UNAM tu prioridad entre las demás universidades SI () NO ()		Economía es tu carrera de primera elección SI () NO ()	Promedio general del nivel medio superior
Has tenido algún tipo de beca SI () NO ()	Gobierno Federal () Gobierno Estatal () Otro () Menciona el tipo de Beca:		
En el transcurso de tus estudios de licenciatura vivirás con: Mi familia () Familiares cercanos () Otros estudiantes () Solo () Otro ()			
Trabajas SI () NO ()	Nombre de la empresa	Horario	Funciones
Máximo grado de estudios de tu papá Sin estudios () Primaria () Secundaria () Preparatoria () Carrera Técnica () Licenciatura () Posgrado ()		Máximo grado de estudios de tu mamá Sin estudios () Primaria () Secundaria () Preparatoria () Carrera Técnica () Licenciatura () Posgrado ()	

Actualmente vive tu papá SI () NO ()	Actualmente vive tu mamá SI () NO ()	Número de hermanos	Quien cubre los gastos de tus estudios Padre () Madre () Tú mismo () Otros ()		
Que es lo que más deseas en la vida		Cuáles son tus metas en la licenciatura			
En caso de algún accidente avisar a:	Nombre: Parentesco: Teléfonos:		Padeces alguna enfermedad crónica SI () NO ()		
En una escala del 1 al 5, donde 5 es muy bueno y 1 muy malo; qué calificación le darías al proceso de tutorías (tacha una opción)	1	2	3	4	5
En una escala del 1 al 5, donde 5 es muy bueno y 1 muy malo; qué calificación le darías al tutor(a) del grupo (tacha una opción)	1	2	3	4	5



Anexo 3

Sesión grupal



Nombre del tutor		Fecha
Número de sesión grupal:	Número del grupo	Número de alumnos atendidos en la sesión
Objetivos de la sesión:		
Temas vistos:		
Problemas identificados:		
Propuestas y mejoras:		